

24142220, 24144300, 24161000, 24400000, 24500000, 24513290, 24561311, 24700000, 25000000, 25110000, 25111000, 25252000, 26000000, 28000000, 29000000, 29111000, 29865000, 30000000, 30190000, 30217300, 30231200, 31000000, 31600000, 31680000, 31681410, 32000000, 32523000, 33000000, 34000000, 34120000, 34121100, 34144000, 34300000, 35000000, 36000000, 36712000, 36930000, 37000000, 40000000, 45220000, 45300000, 45350000, 50000000, 50110000, 52000000, 55000000, 60000000, 60112000, 62000000, 63000000, 64200000, 65000000, 66000000, 66300000, 67000000, 70000000, 72000000, 74000000, 74120000, 74140000, 74230000, 74400000, 74610000, 74700000, 75000000, 76000000, 78000000, 80000000, 85000000, 90121000, 92000000, 93000000.

5. Condiciones de participación-clasificación con arreglo al Sistema. Condiciones que deben cumplir los operadores económicos con vistas a su clasificación: Empresa Municipal de Transportes de Madrid, S. A., «Madrid Infraestructuras del Transporte», «Euskal Trenbide Sarea», «EuskoTrenbideak, Ferrocarriles Vascos, Sociedad Anónima», «Transports Metropolitans de Barcelona» (TMB, Ferrocarril Metropolità de Barcelona, S. A. y Transports de Barcelona, S. A.), «Ferrocarriles de la Generalitat de Catalunya», «Ferrocarrils de la Generalitat Valenciana (Metrovalencia y TRAM) », «Metro de Madrid, S. A.», «Metro Bilbao, Sociedad Anónima», «Metro de Málaga», «Metro Tenerife» y «Transportes Urbanos de Sevilla, S. A. M.», un Sistema Común de Registro de Proveedores denominado «proTRANS».

El Registro de los proveedores se efectuará con arreglo a sus características fundamentales y, en particular, a los elementos personales, materiales, económicos y técnicos de que dispongan, en relación con las categorías de productos o servicios en que lo solicitan. El proveedor deberá completar un cuestionario y remitir la documentación que se solicita, así como una Declaración firmada.

En el cuestionario se analizan los siguientes aspectos: información general de la Compañía y datos del Registro Mercantil o equivalente, persona de contacto, número de empleados, almacenes y centros de producción de la Empresa, Compañías asociadas, datos contables y financieros de los dos últimos años, Banco o Bancos, auditor, aseguramiento de riesgos profesionales, información sobre sistemas de Aseguramiento de la Calidad, Gestión Medioambiental y Prevención de Riesgos Laborales, información detallada para cada obra, producto o servicio seleccionado (incluyendo referencias).

El acceso a proTRANS está abierto permanentemente para cualquier Proveedor interesado.

6. Duración del Sistema de Clasificación: Duración indeterminada.

Renovación del Sistema de Clasificación: Sí. Trámites necesarios para evaluar si se cumplen los requisitos: Período de validez del Sistema de Clasificación y Trámites para su Renovación: El sistema de clasificación propio, utilizado por Empresa Municipal de Transportes de Madrid, S.A., tiene una duración indefinida, así como la del Registro de Proveedores (proTRANS) utilizado por dicho sistema.

Los proveedores registrados en proTRANS deberán renovar anualmente la inscripción en el antedicho Registro, actualizando la información señalada en el punto 5).

Este anuncio sirve de convocatoria de licitación por el procedimiento negociado o restringido. Empresa Municipal de Transportes de Madrid, S.A. utilizará a tal fin el Registro de Proveedores proTRANS como sistema de clasificación propio para las categorías incluidas en los grupos de obras, suministros y servicios mencionados en el punto 3).

Se relaciona algún contrato cubierto por el Sistema de Clasificación con un proyecto o programa financiado mediante fondos de la Unión Europea: No.

7. Información adicional: Este anuncio constituye una convocatoria de licitación.

Se trata de un anuncio facultativo: No.

El Sistema proTRANS constituye una primera fase, previa al proceso de clasificación de Empresa Municipal de Transportes de Madrid, S. A. Esta Compañía puede establecer fases adicionales de clasificación, determinando para ello criterios adicionales en sectores de actividad específicos.

Empresa Municipal de Transportes de Madrid, S. A. podrá utilizar el registro en proTRANS como base para

la selección de candidatos para presentar ofertas sujetas a la Ley 48/1998 en las categorías de productos y servicios señaladas en el punto 3). En tal caso, los interesados en presentar ofertas en los procedimientos restringidos y negociados de adjudicación deberán, sin perjuicio de las condiciones concretas establecidas en los Pliegos de Condiciones Generales y Particulares, estar registrados en el Sistema de Registro de Proveedores proTRANS en los grupos o subgrupos que corresponda. Sin embargo, haber obtenido la inscripción en el Registro proTRANS no garantiza que el proveedor sea incluido en las listas de proveedores invitados a presentar ofertas, o que sea adjudicatario de algún contrato durante la duración de su inscripción.

Las empresas registradas en el Sistema de Registro de Proveedores proTRANS establecido, serán eximidas, en la presentación de sus ofertas, de la documentación administrativa correspondiente.

Este requisito podrá no ser exigido para la adjudicación de obras, productos y servicios que aún perteneciendo a los grupos o subgrupos citados, tengan una cuantía, según presupuesto, inferior al importe señalado por la Ley 48/98 para cada tipo de Contrato.

Cuando lo considere apropiado, Empresa Municipal de Transportes de Madrid, S. A., publicará anuncios de contratos específicos para cualquiera de las categorías en cuestión.

La gestión y operación diaria de proTRANS se ha confiado a la empresa Aquiles España y Portugal, S. L. Para cualquier cuestión en relación con el sistema proTRANS, los proveedores interesados podrán dirigirse a la página web de proTRANS en internet [www.achilles.com/spain](http://www.achilles.com/spain) donde encontrarán información adicional sobre el sistema así como la posibilidad de solicitar su inscripción en el mismo, o bien pueden contactar por correo, fax, teléfono o correo electrónico con el Departamento de Registro en la dirección indicada en el punto 2). Aquellos proveedores que se encuentren inscritos en proTRANS o hayan solicitado su inscripción en el mismo, no necesitan solicitar su registro nuevamente.

Clasificación CPV (Vocabulario Común de la Contratación Pública):

Los códigos generales comprenden sus subgrupos. La equivalencia entre códigos CPV y categorías de los grupos establecidos en el punto 3) puede consultarse en la dirección establecida en el punto 2).

Fecha de publicación en el Diario Oficial de la Unión Europea: 18/03/2006.

Madrid, 23 de marzo de 2006.—Francisco Félix González García, Secretario general.—14.451.

## FONDO DE GARANTÍA DE DEPÓSITOS EN CAJAS DE AHORRO

La Comisión Gestora del Fondo de Garantía de Depósitos en Cajas de Ahorro, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 5.º del Real Decreto 2606/1996, de 20 de diciembre, procede a publicar, en la forma prevista, la relación de Cajas de Ahorro que, inscritas en el Registro Oficial de Entidades del Banco de España, se hallan integradas en el Fondo de Garantía de Depósitos en Cajas de Ahorro al 31 de diciembre de 2005.

Entidad:

Bilbao Bizkaia Kutxa, Aurrezki Kutxa Eta Bahitetxea. Bilbao (Vizcaya).

Caja de Ahorros y Monte de Piedad del Círculo Católico de Obreros de Burgos. Burgos.

Caixa Aforros Vigo, Ourense e Pontevedra. Vigo (Pontevedra).

Caixa d'Estalvis Comarcal de Manlleu. Manlleu (Barcelona).

Caixa d'Estalvis de Catalunya. Barcelona.

Caixa d'Estalvis de Girona. Girona.

Caixa d'Estalvis de Manresa. Manresa (Barcelona).

Caixa d'Estalvis de Sabadell. Sabadell (Barcelona).

Caixa d'Estalvis de Tarragona. Tarragona.

Caixa d'Estalvis de Terrassa. Terrassa (Barcelona).

Caixa d'Estalvis del Penedés. Vilafranca del Penedés (Barcelona).

Caixa d'Estalvis Laietana. Mataró (Barcelona).

Caja Ahorros Valencia, Castellón y Alicante. Castellón de la Plana.

Caja de Ahorros Provincial de San Fernando, Sevilla y Jerez. Sevilla.

Caja de Ahorro Provincial de Guadalajara. Guadalajara.

Caja de Ahorros de Asturias. Oviedo (Asturias).

Caja de Ahorros de Castilla-La Mancha. Cuenca.

Caja de Ahorros de Galicia. A Coruña.

Caja de Ahorros de la Inmaculada de Aragón. Zaragoza.

Caja de Ahorros de la Rioja. Logroño (La Rioja).

Caja de Ahorros de Murcia. Murcia.

Caja de Ahorros de Salamanca y Soria. Salamanca.

Caja de Ahorros de Santander y Cantabria. Santander (Cantabria).

Caja de Ahorros de Vitoria y Álava. Vitoria (Álava).

Caja de Ahorros del Mediterráneo. Alicante.

Caja de Ahorros Municipal de Burgos. Burgos.

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Ávila. Ávila.

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Córdoba. Córdoba.

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Extremadura. Cáceres.

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Gipuzkoa y San Sebastián. San Sebastián (Guipúzcoa).

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de las Baleares. Palma de Mallorca (Illes Balears).

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid. Madrid.

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Navarra. Pamplona (Navarra).

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Ontinyent. Ontinyent (Valencia).

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Segovia. Segovia.

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja. Zaragoza.

Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona. Barcelona.

Caja España de Inversiones, Caja de Ahorros y Monte de Piedad. León.

Caja General de Ahorros de Canarias. Santa Cruz de Tenerife (Tenerife).

Caja General de Ahorros de Granada. Granada.

Caja Insular de Ahorros de Canarias. Las Palmas de Gran Canaria (Las Palmas).

Caja Provincial de Ahorros de Jaén. Jaén.

Colonya-Caixa d'Estalvis de Pollensa. Pollensa (Illes Balears).

Confederación Española de Cajas de Ahorros. Madrid.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Huelva y Sevilla. Sevilla.

Monte de Piedad y Caja General de Ahorros de Badajoz. Badajoz.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Ronda, Cádiz, Almería, Málaga y Antequera. Málaga.

Madrid, 23 de marzo de 2006.—El Presidente de la Comisión Gestora, Gonzalo Gil.—14.520.

## FONDO DE GARANTÍA DE DEPÓSITOS EN COOPERATIVAS DE CRÉDITO

La Comisión Gestora del Fondo de Garantía de Depósitos en Cooperativas de Crédito, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 5.º del Real Decreto 2606/1996, de 20 de diciembre, procede a publicar, en la forma prevista, la relación de Cooperativas de Crédito que, inscritas en el Registro Oficial de Entidades del Banco de España, se hallan integradas en el Fondo de Garantía de Depósitos en Cooperativas de Crédito al 31 de diciembre de 2005.

Entidad:

Caixa de Credit dels Enginyers-Caja de Crédito de los Ingenieros, Sociedad Cooperativa de Crédito. Barcelona.

Caixa dels Advocats-Caja de los Abogados, Sociedad Cooperativa de Crédito. Barcelona.

Caixa Popular Caixa Rural, Sociedad Cooperativa de Crédito Valenciana. Paterna (Valencia).

Caixa Rural Albalat dels Sorells, Cooperativa de Crédito Valenciana. Albalat dels Sorells (Valencia).

Caja Rural Altea, Cooperativa de Crédito Valenciana. Altea (Alicante).

Caja Rural de Balears, Sociedad Cooperativa de Crédito. Palma de Mallorca (Illes Balears).

Caja Rural Benicarló, Sociedad Cooperativa de Crédito Valenciana. Benicarló (Castellón de la Plana).

Caja Rural d'Algemesí, Sociedad Cooperativa Valenciana de Crédito. Algemesí (Valencia).

Caja Rural de Callosa d'En Sarriá, Cooperativa de Crédito Valenciana. Callosa d'En Sarriá (Alicante).

Caja Rural de L'Alcudia, Sociedad Cooperativa Valenciana de Crédito. L'Alcudia (Valencia).

Caja Rural de Turis, Cooperativa de Crédito Valenciana. Turis (Valencia).

Caja Rural Galega, Sociedad Cooperativa de Crédito Limitada Galega. Lugo.

Caja Rural la Vall «San Isidro», Sociedad Cooperativa de Crédito Valenciana. Vall de Uxó (Castellón de la Plana).

Caja Rural Sant Josep de Vilavella, Sociedad Cooperativa de Crédito Valenciana. Villavieja (Castellón de la Plana).

Caja Rural Vinarós, Sociedad Cooperativa de Crédito Valenciana. Vinarós (Castellón de la Plana).

Caja de Arquitectos, Sociedad Cooperativa de Crédito. Barcelona.

Caja Caminos, Sociedad Cooperativa de Crédito. Madrid.

Caja Campo, Caja Rural, Sociedad Cooperativa de Crédito. Requena (Valencia).

Caja de Crédito de Alcoy, Cooperativa de Crédito Valenciana (en liquidación). Alcoy (Alicante).

Caja de Crédito de Petrel, Caja Rural, Cooperativa de Crédito Valenciana. Petrel (Alicante).

Caja Escolar de Fomento, Sociedad Cooperativa de Crédito. Madrid.

Caja Laboral Popular, Cooperativa de Crédito. Mondragón (Guipuzcoa).

Caja Rural «Nuestra Madre del Sol», Sociedad Cooperativa Andaluza de Crédito. Adamuz (Córdoba).

Caja Rural Aragonesa y de los Pirineos, Sociedad Cooperativa de Crédito. Huesca.

Caja Rural Castellón San Isidro, Sociedad Cooperativa de Crédito Valenciana. Castellón de la Plana.

Caja Rural Católico Agraria, Sociedad Cooperativa de Crédito Valenciana. Villarreal de los Infantes (Castellón de la Plana).

Caja Rural Central, Sociedad Cooperativa de Crédito. Orihuela (Alicante).

Caja Rural Comarcal de Mota del Cuervo, Sociedad Cooperativa Limitada de Crédito Agrario. Mota del Cuervo (Cuenca).

Caja Rural de Albacete, Sociedad Cooperativa de Crédito. Albacete.

Caja Rural de Albal, Cooperativa de Crédito Valenciana. Albal (Valencia).

Caja Rural de Alginet, Sociedad Cooperativa de Crédito Valenciana. Alginet (Valencia).

Caja Rural de Almendralejo, Sociedad Cooperativa de Crédito. Almendralejo (Badajoz).

Caja Rural de Aragón, Sociedad Cooperativa de Crédito. Zaragoza.

Caja Rural de Asturias, Sociedad Cooperativa de Crédito. Oviedo (Asturias).

Caja Rural de Betxi, Sociedad Cooperativa de Crédito Valenciana. Betxi (Castellón de la Plana).

Caja Rural de Burgos, Cooperativa de Crédito. Burgos.

Caja Rural de Canarias, Sociedad Cooperativa de Crédito. Las Palmas de Gran Canaria (Las Palmas).

Caja Rural de Casas Ibáñez, Sociedad Cooperativa, Cooperativa de Crédito Agrario. Casas Ibáñez (Alicante).

Caja Rural de Casinos, Sociedad Cooperativa de Crédito Valenciana. Casinos (Valencia).

Caja Rural de Cheste, Sociedad Cooperativa de Crédito. Cheste (Valencia).

Caja Rural de Ciudad Real, Sociedad Cooperativa de Crédito. Ciudad Real.

Caja Rural de Córdoba, Sociedad Cooperativa de Crédito. Córdoba.

Caja Rural de Cuenca, Sociedad Cooperativa de Crédito. Cuenca.

Caja Rural de Extremadura, Sociedad Cooperativa de Crédito. Badajoz.

Caja Rural de Fuentepelayo, Sociedad Cooperativa de Crédito. Fuentepelayo (Segovia).

Caja Rural de Gijón, Cooperativa de Crédito. Gijón (Asturias).

Caja Rural de Granada, Sociedad Cooperativa de Crédito. Granada.

Caja Rural de Guissona, Sociedad Cooperativa de Crédito. Guissona (Lleida).

Caja Rural de Jaén, Sociedad Cooperativa de Crédito. Jaén.

Caja Rural de La Carlota, Sociedad Cooperativa Andaluza de Crédito Limitada (en liquidación). La Carlota (Córdoba).

Caja Rural de La Roda, Sociedad Cooperativa de Crédito de Castilla-La Mancha. La Roda (Albacete).

Caja Rural de Navarra, Sociedad Cooperativa de Crédito. Pamplona (Navarra).

Caja Rural de Salamanca, Sociedad Cooperativa de Crédito. Salamanca.

Caja Rural de Segovia, Cooperativa de Crédito. Segovia.

Caja Rural de Soria, Sociedad Cooperativa de Crédito. Soria.

Caja Rural de Tenerife, Sociedad Cooperativa de Crédito. Santa Cruz de Tenerife (Tenerife).

Caja Rural de Teruel, Sociedad Cooperativa de Crédito. Teruel.

Caja Rural de Toledo, Sociedad Cooperativa de Crédito. Toledo.

Caja Rural de Torrent, Cooperativa de Crédito Valenciana. Torrent (Valencia).

Caja Rural de Utrera, Sociedad Cooperativa Andaluza Limitada de Crédito. Utrera (Sevilla).

Caja Rural de Villamalea, Sociedad Cooperativa de Crédito Agrario de Castilla La Mancha. Villamalea (Albacete).

Caja Rural de Villar, Cooperativa de Crédito Valenciana. Villar del Arzobispo (Valencia).

Caja Rural de Zamora, Cooperativa de Crédito. Zamora.

Caja Rural del Duero, Sociedad Cooperativa de Crédito Limitada. Valladolid.

Caja Rural del Mediterráneo, Ruralcaja, Sociedad Cooperativa de Crédito. Valencia.

Caja Rural del Sur, Sociedad Cooperativa de Crédito. Sevilla.

Caja Rural Intermediterránea, Sociedad Cooperativa de Crédito. Almería.

Caja Rural la Junquera de Chilches, Sociedad Cooperativa de Crédito Valenciana. Chilches (Castellón de la Plana).

Caja Rural Nuestra Señora de Guadalupe, Sociedad Cooperativa de Crédito Andaluza. Baena (Córdoba).

Caja Rural Nuestra Señora del Campo, Sociedad Cooperativa Andaluza de Crédito. Cañete de las Torres (Córdoba).

Caja Rural Nuestra Señora del Rosario, Sociedad Cooperativa Andaluza de Crédito. Nueva Carteya (Córdoba).

Caja Rural Nuestra Señora de la Esperanza de Onda, Sociedad Cooperativa de Crédito Valenciana. Onda (Castellón de la Plana).

Caja Rural San Fortunato, Sociedad Cooperativa Catalana de Crédito Limitada. Castellón de la Plana.

Caja Rural San Isidro de les Coves de Vinromá, Sociedad Cooperativa de Crédito Valenciana. Les Coves de Vinromá (Castellón de la Plana).

Caja Rural San Isidro de Vilafames, Sociedad Cooperativa de Crédito Valenciana. Vilafames (Castellón de la Plana).

Caja Rural San Jaime de Alquerías del Niño Perdido, Sociedad Cooperativa de Crédito Valenciana. Alquerías del Niño Perdido (Castellón de la Plana).

Caja Rural San José de Alcora, Sociedad Cooperativa de Crédito Valenciana. Alcora (Castellón de la Plana).

Caja Rural San José de Almassora, Sociedad Cooperativa de Crédito Valenciana. Almassora (Castellón de la Plana).

Caja Rural San José de Burriana, Sociedad Cooperativa de Crédito Valenciana. Burriana (Castellón de la Plana).

Caja Rural San José de Nules, Sociedad Cooperativa de Crédito Valenciana. Nules (Castellón de la Plana).

Caja Rural San Roque de Almenara, Sociedad Cooperativa de Crédito Valenciana. Almenara (Castellón de la Plana).

Caja Rural San Vicente Ferrer de Vall de Uxó, Sociedad Cooperativa de Crédito Valenciana. Vall de Uxó (Castellón de la Plana).

Caja Rural Regional San Agustín de Fuente Álamo, Sociedad Cooperativa de Crédito. Fuente Álamo (Murcia).

Credit Valencí, Caja Rural, Cooperativa de Crédito Valenciana. Valencia.

Ipar Kutxa Rural, Sociedad Cooperativa de Crédito. Bilbao (Vizcaya).

Durante el ejercicio 2005 se han producido las siguientes modificaciones:

Cambio de denominación social:

Caja Rural de Villamalea, Sociedad Cooperativa de Crédito Agrario, por Caja Rural de Villamalea, Sociedad.

Cooperativa de Crédito Agrario de Castilla-La Mancha, con fecha 10 de agosto de 2005.

Caja Rural de La Roda, Sociedad Cooperativa de Crédito, por Caja Rural de La Roda, Sociedad Cooperativa de Crédito de Castilla-La Mancha, con fecha 19 de septiembre de 2005.

Madrid, 23 de marzo de 2006.—El Presidente de la Comisión Gestora, Gonzalo Gil.—14.519.

**FONDO DE GARANTÍA DE DEPÓSITOS EN ESTABLECIMIENTOS BANCARIOS**

La Comisión Gestora del Fondo de Garantía de Depósitos en Establecimientos Bancarios, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 5.º 3 del Real Decreto 2606/1996, de 20 de diciembre, procede a publicar, en la forma prevista, la relación de Entidades Bancarias que, inscritas en el Registro Oficial de Entidades del Banco de España, se hallan integradas en el Fondo de Garantía de Depósitos en Establecimientos Bancarios al 31 de diciembre de 2005.

Entidad:

Allfunds Bank, S.A. Madrid.

Altae Banco, S.A. Madrid.

Arab Bank, Plc, S.E. Madrid.

Banca March, S.A. Palma de Mallorca (Illes Balears).

Banca Pueyo, S.A. Villanueva de la Serena (Badajoz).

Banco Alcalá, S.A. Madrid.

Banco Alicantino de Comercio, S.A. Madrid.

Banco Árabe Español, S.A. Madrid.

Banco Banif, S.A. Madrid.

Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. Bilbao (Vizcaya).

Banco Cetelem, S.A. Madrid.

Banco Condal, S.A. Madrid.

Banco Cooperativo Español, S.A. Madrid.

Banco de Albacete, S.A. Boadilla del Monte (Madrid).

Banco de Andalucía, S.A. Sevilla.

Banco de Castilla, S.A. Salamanca.

Banco de Crédito Balear, S.A. Palma de Mallorca (Illes Balears).

Banco de Crédito Local de España, S.A. Madrid.

Banco de Depósitos, S.A. Madrid.

Banco de Europa, S.A. Barcelona.

Banco de Finanzas e Inversiones, S.A. Barcelona.

Banco de Galicia, S.A. Vigo (Pontevedra).

Banco de la Nación Argentina, S.E. Madrid.

Banco de la Pequeña y Mediana Empresa, S.A. Barcelona.

Banco de Madrid, S.A. Madrid.

Banco de Promoción de Negocios, S.A. Valencia.

Banco de Sabadell, S.A. Sabadell (Barcelona).

Banco de Valencia, S.A. Valencia.

Banco de Vasconia, S.A. Pamplona (Navarra).

Banco Depositario BBVA, S.A. Madrid.

Banco do Brasil, S.A., S.E. Madrid.